REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1458

Hoy 16 de octubre de 2026

Se comunica a: IPS LEGAL.
Apoderados Legal(s) de: **AKZO NOBEL N.V.,** sociedad organizada según las leyes de Países bajos.
Solicitud de la Marca: **AXANZO.**
Número: 330815.
Clase(s): 1, 3, 7, 16, 17, 19, 37, 40 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar traducción del (los) documentos presentados. Toda vez que el documento de la Prioridad Reivindicada visible en las fojas 6 y 7 del expediente de la solicitud de registro de la marca, se encuentra redactado en idioma inglés, sírvase aportar su correspondiente traducción oficial al idioma español, a fin de dar cumplimiento a las formalidades legales aplicables.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 16 de octubre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa